

# EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 16 DE NOVIEMBRE DE 1902.

NUM. 49.

## En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.  
Las órdenes pueden dirijirse á don Andres Sandoval de aque-  
lla plaza ó al infrascrito.

San José. 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRILLO.

## La Botica Univerasl

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las ca-  
sas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA  
Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMEN-  
TE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO  
DEJARAN QUE DESEAR. PUESTO QUE SU  
PROPIETARIO CONOCE PERSONAL-  
MENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSÉ AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto  
una zapateria, en la que ofrez-  
co trabajo esmerado y para to-  
dos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

ADMINISTRADOR,

J. MANUEL ACEVEDO

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces  
por semana y el valor de la suscripción es  
50 cts., pago adelantado, número suelto  
0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á  
precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico  
y no lo devuelvan, se les considerará co-  
mo suscritores.

Toda la correspondencia que se relacio-  
ne con esta Empresa debe enviarse con  
esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE

EL NUEVO REGIMEN.

LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen no-  
ta de este aviso



LA MEXICANA

PLATERIA, RELOJERIA Y

ARMERIA DE

ANTONIO PUENTE.

Se hace cargo de todo trabajo que se  
encomiende en cualquiera de los ra-  
mos. Trabajo garantizado, prontitud  
en el despacho y precios sumamente  
baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

Situada en las piezas de don Rafael  
Rivera lado Este.

EL NUEVO REGIMEN

LA PRENSA Y  
EL GOBIERNO

A "EL NOTICIERO"

Algo amostazada se ha puesto La Prensa Nacional por las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno, en virtud de las cuales se le priva á la primera, de la publicación de las noticias cablegráficas, de la rebaja del setenta y cinco por ciento en el valor de los telegramas que dirigía y recibía de sus corresponsales; se le niega el canje de La Gaceta Oficial, los datos y noticias de las oficinas públicas y se le hace competencia con la publicación de avisos en El Boletín Comercial.

Estima la Prensa tales disposiciones como una declaratoria de guerra á la muerte, como una agresión ilegítima que á la larga dará en tierra con ella, desde luego que se le priva de tres fuentes que le daban la vida necesaria para mantener el interés, que en los lectores despierta la noticia, y aliviaban el trabajo á los redactores de periódicos.

Acostumbrados como estamos á oír decir en todos los tonos del diapason periodístico que la Prensa es el Cuarto Poder del Estado, no hemos podido menos que sorprendernos y bien extraordinariamente por cierto, que con tanta facilidad y tan suavemente se haya sometido, ó mejor dicho, nulificado ese Poder que ha destronado tiranos, fundado repúblicas, conquistado derechos y libertades, redimido pueblos y naciones, y ha sido el coco de los hombres de gobierno. Esperábamos concurrir, al grandioso y solemne combate entre la Prensa y el Gobierno, á una lucha de titanes que convertiría á este pobre país en un campo de agramante, pero dichosa y desgraciadamente á la vez sólo hemos alcanzado á ver el derribamiento de la "tribuna libre para el pensamiento escrito" ocasionado por el primer disparo de las baterías constitucionales del Gobierno, que enseñan que nuestra Constitución no reconoce más que tres poderes y que el de la Prensa era una solemne impostura.

Y decimos que dichosa y desgraciadamente á la vez, lo primero porque con ello queda asegurada la *tranquilidad pública* y el Gobierno se ha salvado de salirse, en sus afanes de regeneración, de la orbita de la ley; y lo segundo por que al fin y al cabo *duele* que los bríos y entereza de que la Prensa hizo lujoso derroche durante la Administración de Iglesias á quien colmaba de improperios por el más inofensivo de sus actos, se hayan trocado en la mansedumbre del cordero, que borra los pecados del mundo, al primer chasquido del látigo del Pastor.

Nosotros no queremos poner ni quitar rey en este asunto, pero nos parece que el Gobierno ha procedido en todo muy *cuerdamente* y que si á primera vista parece, que la prohibición que según se dice hizo el Presidente al Director de El Noticiero de darle publicidad al reportaje del Teniente Arenas, y el hecho de bajar la Policía la pizarra anunciadora de dicho diario, constituyen un avance del poder sobre la *libertad de imprenta*, en el fondo no hay tales carneros, si se atiende á que — como muy razonablemente lo suponemos — la primera, la prohibición, se hizo en el seno de la amistad entre el Jefe y el partidario, y no fué una orden del Presidente al periodista; y lo segundo á más de no ser nuevo entre nosotros, fué un acto lícito de la policía á quien incumbe quitar ciertos cartelones inconvenientes de los lugares públicos...

Que les aproveche.

PERIQUITO PEREZ.

SIGUEN LOS CEPILLOS

Ya no es el cepillo de mala cabulla Chimandega el que se nos viene encima, es el mismísimo gongo del *Círculo Negro* que entra en acción, haciendo uso de sus dignas atribuciones.

Armado de potente incensario se nos presenta el enorme dingo, arrojando torrentes de odorífero humo para los que están en el poder, tarea bien digna de la sangre que lleva y que el pícaro atavismo pone de manifiesto á cada paso.

Hartos estamos de oír alabanzas, para los que mandan estrechamente unidos al sombrío *Círculo Negro*, y por eso!

deseamos que el valiente gongo nos ponga de manifiesto los progresos alcanzados merced á los esfuerzos de los *empujadores del famoso* carro, porque nosotros no sabemos donde está este progreso que solo miran los aduladores de oficio ó de sangre.

Los que se figuran aún dueños de la provincia, son los antiguos caciques que siempre la han explotado, torturado, atrasado y envilecido, pervirtiendo el sentimiento público con maquinaciones infames, con odiosos sobornos, con inquisitoriales amenazas; los que siempre han aprovechado las ocasiones, para medrar, los que no vacilan en remover las frias cenizas de los muertos, para molestar á las familias que sufren, solo con el fin de obtener un miserable destino.

¡Cuántos beneméritos y *estimables jóvenes del Círculo Negro* han alcanzado destinos lucrativos merced á los más heroicos esfuerzos de arrastre, de calumnia y de vileza!

Todavía no sabemos que un solo civilista se haya enriquecido á costa de la Nación, ni aquí, ni en las otras provincias, porque jamás hemos andado á caza de gangas.

Arrojé á un lado el gongo sus pretenciones de sabio y valioso y convénzase de que el más ignorante carretero de esta provincia lo pesa y valora con la mayor exactitud.

¡A quíenes llama advenedizos nuestro dingo que no tiene una sola gota de sangre costarricense? ¡Quien más advenedizo que él y la plaga de Chicandegas que nos ha invadido?

Hidrotisis es la que excita al dingo, para lanzar baba y más baba sobre nosotros, en servicio del *Círculo Negro*, pero esté bien seguro de que no nos emponzoñará por más esfuerzos que haga, porque bien listos estamos para evitar sus tarascadas.

Qué significa "seguir impertérrito en bien de nuestra provincia," sino una frase hueca y majadera que revela al ruin adulador.

Conste que hacemos completa abstracción de las personas alabadas por el dingo, porque no deseamos singularizar y porque además el señor Fuentes, nos es persona grata.

H. A. A.

CORRESPONDENCIA

DE CAÑAS

3 de Noviembre de 1902.

CRONICAS CONTUNDENTES.

III.

Amigo mío:

Créame U. y de ésta vez no se ría, que aún no me vuelve el alma al cuerpo; no se como he podido salir ileso de esta *trifulca*: todos los susceptibles personajes que saqué á lucir en mi anterior, se han levantado como un solo hombre y han lanzado su protesta... diz que mandarán—para su publicidad *grátis*—á “El Nuevo Régimen”, á “El Día” y no sé á cuantos diarios más, sendos artículos refutando mis *inofensivas contundentes*; pues ha de saber U. que todos son *colaboradores* de la prensa Nacional y extranjera, y *escribidores de primo cartello*.....ya verá U. como me *hundén*.....pero.....cuidado! no jugar con fuego....mientras tanto yo sigo con mi tarea, imperterritito en mi puesto como dijo aquél.....; ni un momento me harán separarme de la verdad; pese á quien pesare.....mientras no cambien las cosas, no cambio yo.....¡Que voy á cambiar!

No por esto se crea que somos intransigentes: prontos estamos á aplaudir lo bueno, como hemos tachado lo malo.

Sabe una cosa? que ya no recibo su periódico, es que U. no me lo manda?

Ha aparecido muerto Francisco Montes, un honorable hijo del pueblo: se cree que el homicida sea un tal Sequera; pero nosotros no lo afirmamos simplemente nos hacemos eco de los rumores... callejeros.

Amigo, de muy buena gana le haría, aunque fuese en estilo *pedestre*, la semblanza de nuestro nuevo Jefe Político, pero...ay!...ay amigo, siento váhidos.....solo le diré que nos ha derrotado á todos los *Tenorios* que nos creíamos los *non plus*, porque es..... GUAPISIMO (!) Yá he visto por ahí más de una *Julieta* relamerse los labios y mirarle con ojos de codicia. Ah! si no hubiera habido *Eras* no se pierden los *Adanes*!

La recepción que le hicimos fué brillante, sin época en nuestra historia. Pusimos al *anciano* de marras á la cabeza y *pum!* una bomba y un repique de aquellos que sólo Pastor sabe hacer; él, que *mima* y conoce tan bien á sus queridas: las campanas.....Hasta á mi me dieron ganas de *tomar*....qué cree U. que quería tomar?....el camino de mi choza donde me esperaba un pan duro y un sucio jergón.

Pero quien se expresó en términos elocuentes y lucidos fué nuestro *querido* Alcalde; él, que se estrenó el 15 de septiembre, debe estar orgulloso de sí. Cáspita, y que bien habla.....Quién pudiera....imitarlo aunque fuera copiando el articulito aquél de don Francisco M<sup>a</sup> Iglesias que aparece en “La Revista Conmemorativa”....! Entiendes, Benita!

Allá en la sección variedades de “El Día” he visto un articulito “¡Madre mía!” de mi querido amigo José Cò Callól, verdadera joya vaciada en molde de purísimos brillantes. Ignoraba que el amigo tuviera tan bellos chispazos de ingenio y le doy mi enhorabuena. Ah! Còllol, será que mucho te queremos! cuantas lágrimas derramará tu madrecita allá en España cuando lea esas líneas....!

Au revoir amigo Editor,

EL TRANSEUNTE.

FILADELFIA

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Se trata de moralizar al pueblo, y es verdad; las leyes lo dicen y el público las acataría, sino fuera.....

Veamos si el subalterno camina por la senda que aquélla le prescribe ó si obra por su sola conveniencia ya en sus actos públicos ó privados, que también están bajo el dominio del público por que el empleado es un servidor de éste y no una carga ni un conductor de la corrupción. Haré uso de la virtud que nos caracteriza y honra según don Francisco de la Paz: de que no andamos con paños tibios para decirle la verdad al lucero del alba.

El artículo 23 de la Ley de licores es muy claro, pero la corruptela comerciante no lo entiende. Dice este artículo: Cuando un establecimiento de licores estuviese situado en la misma casa de habitación de la familia de su dueño deberá mantenerse

“completamente aislado” de los demas departamentos destinados al servicio de aquella y con entrada directa á la calle “diferente de la del resto de la casa.”

Es verdad señor Redactor, que éso es muy claro? pero la corruptela comerciante no lo entiende. Necesita de comentarios, alla van.

La aguardenteria del chino Sing tiene entrada directa á la calle, pero tiene entrada directa á lo demas de la casa y también una gran claraboya que dá luz á la tienda contigua. Para qué cree Ud que es éso? para que por allí tomen los señoritos encargados de ejecutar las leyes que tratan de moralizarnos; porque entrar por la puerta es muy notorio para ellos, hay que escudarse aunque sea con infracción de las leyes, haciendo uso de la hipocresia. Hay más: la dicha casa, en donde está aquella aguardenteria tiene trascuartos que dan salida al solar, que es el mismo de la pieza que habita un ex-comerciante, allí siempre hay bailes de marimba hasta altas horas de la noche, con gente embriagada y entusiasmada hasta los talones. Y si los establecimientos están cerrados (por delante (!) por donde toma esa gente?

La aguardenteria del chino Achio es mas graciosa, porque no tiene entrada por la calle, pero el expendio se inicia por allí porque hay una gran ventana. Pero nada de eso. La taquilla tiene sus comunicaciones con el resto de la casa, de lo que resulta: que los señoritos toman en la venta de granos y de telas, y aun el pueblo, porque por la calle sólo se arriman alguno que otro que perdió la ver.....dad de que eso es indecoroso; resulta también, lastimosamente infringido y burlado el artículo 25 de la misma Ley, pues ahora en vez de ser las reuniones en las taquillas son en las tiendas y ventas de comestibles, adonde no es prohibido llegar los menores. Guerra á la inocencia y á la juventud. Queda también burlado el artículo 28 de la misma Ley, porque no diciendo dicho artículo donde pueden estar los bebedores despues de tomar su trago; es claro que son tolerados en las ventas de granos y de telas, cuyos dueños son los mismos de las aguardenterias, y sin peligro [creen ellos] de incurrir en la pena señalada en el artículo 31 de la misma Ley; oh! la corruptela comerciante sabe muy bien que contra siete vicios hay siete virtudes y es muy natural y corriente que el empleado lo tolere porque entonces no nos fian los frijoles, el arroz etc. para pagarlos insecula.

Señor Presidente de la República: nosotros no somos ni queremos ser, República de San Marino para estar gobernada

dos por un mal Jefe Político, somos vuestros gobernados, fieles á las leyes y acatamos vuestra suprema autoridad.

En otra comunicación, señor Redactor, hablare á Ud. de la vida privada de estos empleados, cada uno por su nombre; por supuesto que hablando la verdad porque por éso su servidor se llama

VERO.

## CRONICA

### Fuga de Carlos Fernandez

El viernes 14 del corrien entre 2 y 4 pm. se fugó el reo de parricidio Carlos Fernández (nicaragüense). Este reo fue pedido de Nicaragua y el concejo de Gobierno acordó su extradición según el tratado respectivo.

A nuestra mesa de redacción nos han llegado las siguientes noticias que dan graves conclusiones para las autoridades administrativas.

El reo Fernández era bien atendido por el Gobernador Chamorro quien autorizaba sus periódicas salidas á la calle, y hasta varias veces comían juntos en el Hotel Josefino de Rafael Acosta.

No pocas veces lo vimos departiendo amigablemente con el Comandante de Policía señor Montoya en el corredor de su Cuartel, así como paseando con él por la calle. Cuando quería Fernández darse un baño, era conducido de la Cárcel al baño del Cuartel de Policía donde lo dejaban solo.

La pared del baño que mira al solar de la Casa Cural es de fácil acceso.

Desde hace algunos días se decía que Fernández se iría porque le permitirían la fuga de un modo ó de otro, y esto se confirma con el hecho que venimos relacionando.

Después del suceso la policía desplegaba su actividad; grupos de policías y soldados se veían en carreras en la ciudad, armados de carabinas Colts; ¡á quien iban á capturar! con el tiempo que se le dió para que se pusiera á salvo no había que hacer, el reo ya estaría en lugar seguro..... y á salvar las apariencias.

Ahí si cabe aquel proverbio tan cierto "Verdad sabida y buena fé guardada."

Fernández antes de fugarse aseguró que él no iría preso á Nicaragua.

También se nos informa que contiguo al baño hay un calabozo donde está un policial sufriendo un mes de reclusión. ¿Cómo se explica que no sintiera la fuga de Fernández? Desde luego hay gato encerrado; después no quieren que nuestra hojita oyaute su voz.

Cómo se burlan de las leyes y del Gobierno!

¿Estas son las autoridades modelos que cumplen y hacen cumplir la Constitución y las leyes?

¿Quién ó quienes son responsables?

Tome nota el Gobierno y fíjese que de mal en peor vamos.

Tienen detenidos á don Ricardo Olivares y á Leonardo Manzanarez porque en casa de ellos encontraron algunas piezas de ropas del reo Fernández, en cambio nada se ha hecho á quienes lo sacaban del Cuartel para almorzar con ellos en el Hotel de Acosta, pasear, bañarse etc. y quienes son los verdaderos culpables de todo.

Daremos más detalles.

### Ilegalidades

Se nos informa que cierto Jefe Político gordiflón, amenaza á los electores con perseguirlos y calificarlos de enemigos del Gobierno si en las próximas elecciones de municipales, no votan como él les indique por lo cual participamos á todos los electores amenazados: que no teman al farsante y que tengan completa seguridad de que cualquier delito que se cometa en perjuicio de ellos, será perseguido por nosotros y que se les defenderá celosa y gratuitamente en todo caso.

Recordamos á las autoridades celosas por imponerse á la voluntad de los electores, que el Congreso es el llamado á resolver ciertas nulidades que puedan ocurrir y que los culpables serán mandados juzgar, porque ante aquel Alto Cuerpo no caben intriguillas, ni influencias de empleados.

### Llamamos

la atención del señor Antonio Alvarez Hurtado, digno colaborador de "El Día", acerca de lo que en numerosas correspondencias se nos comunica de los cantones de Cañas, Carrillo y Santa Cruz, para que se convenza delo fatal que es para estos pueblos el gobierno de esta Provincia en manos de sus patrocinados, y que su clamoreada regeneración está resultando peor que la ley de Profilaxis venerea. Esto está probando una vez más que las cabezas del Círculo Negro no sirven ni para POSOL.

### "El Día"

probó ya la eficacia de la Ley de Imprenta: en sentencia conforme de toda conformidad, fué condenado su Director á sufrir la pena de 21 días de arresto por una de las tantas calumnias ó injurias que á diario se prodigan en las columnas del colega. Lamentamos el percance, y hacemos votos porque el correctivo le sea eficaz para lo futuro.

### Espionaje

Varios amigos fueron á visitar al Coronel Centeno á su finca "La Fortuna" y se les puso atras un espía lo que avisamos

para que los interesados, cambien de cilindro, porque la PIEZA ya es conocida y no dará buenos resultados.

## ¡¡ Ocurrid !!

La nueva zapatería que se abrió desde el 17 de noviembre en adelante ofrece satisfacer todas las exigencias del público; buen trabajo artístico, precios sin competencia, materiales excelentes, hormas que interpretadas por el famosísimo Nicolas Vanega que trabaja en mi taller dan un resultado admirable. Casa de don Anastacio Villar número 65.

Liberia, noviembre 15 de 1902.

FRANCISCO E. MARIN.

## Si desea U.

Comprar buen calzado, de escogido material y á precios módicos, dese una vuelta por la zapatería de

MANUEL A. PASTRANA

Frente á la importante casa de comercio de don Federico Sobrado, calle Este.

Se toman medidas á domicilio.

## La Colombiana.

Ofrezco mis servicios en el ramo de platería á precios sumamente bajos y equiparados á la actual crisis económica.

Venid y os convencereis

Local: una de las piezas de la casa de las niñas Guillén.

Liberia, noviembre 12 de 1902.

LEOPOLDO PACHÓN

### IMPORTANTE.

Ofrezco á mis comprovincianos y al comercio en particular, mis servicios como agente judicial y comisionista

Oficina: La Redacción de "El Nuevo Régimen" en esta ciudad.

Liberia, noviembre de 1902.

F. I. BRICEÑO ALVAREZ

### JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios judiciales.

Liberia.—Guanaacaste

TIP DE LIBERIA.